



Resolución
Nº 053/2026

Acta Nº
013/2026

Pando, 15 de Abril de 2026.

VISTO: La solicitud de compra abreviada número 2026 1951, cuyo objeto es cámara fotográfica, sustanciada en expediente 2026-81-1360-00195;

RESULTANDO:

1. Que según actuación 1, se da inicio al proceso de compra abreviada número 2026 1951.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pendiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto correspondiente a la compra abreviada número 2026 1951; por la suma de dólares americanos mil trescientos noventa y nueve con 00/100 (USD 1.399) IVA incluido, adjudicado a la empresa JOACAMAR S.A.
2. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a la Secretaría de Descentralización y Participación.

Alcalde Mauricio Chiesa

Concejal Laura Piriz

Concejal Washington Cayaffa

Concejal Fabian Pérez

Concejal María Bonilla